

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Entidad:						
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá						
Vigencia:						
2018						
Fecha publicación:						
16/03/2019						
Seguimiento OCI:						
3						
Fecha seguimiento:						
31 de Diciembre 2018						
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance No. de actividades cumplidas	Observaciones con relación al número de actividades	% de Avance según cronograma	Observaciones con relación al cronograma propuesto
COMPONENTE 1	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	8	8	12,9%	100,0%	<p>En verificación del cumplimiento del PAAC 2018 se evidenció el cumplimiento al 100% de las actividades programadas, correspondientes al componente 1 "Gestión del Riesgo", donde se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ajuste y divulgación de la Política de Administración de Riesgos de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2 y la Normatividad Vigente; la cual fue aprobada por el Secretario General y el jefe de la Oficina Asesora de Planeación El día 04 de julio en el aula Barule se realizó una jornada de capacitación de riesgos donde se incluyó dentro del temario los riesgos de corrupción se realizó la jornada de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción y sus respectivos seguimiento. Seguimiento, monitoreo y publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la Secretaría General durante el I, II y III Cuatrimestre. Realizar ejercicio de consulta interna y externa, que permitió conocer las opiniones y sugerencias de los servidores y contratistas de la Entidad y de los ciudadanos, respecto al mapa de riesgos de corrupción, el cual se realizó en el mes de enero de la vigencia 2018. En el mes de enero mediante publicación en la página web se realizó la socialización y divulgar del mapa y matriz de riesgos de corrupción. Durante la vigencia 2018 siete dependencias (archivo, contratación, víctimas, Dir de Calidad del Servicio, Imprenta, OCI y Dir de Talento Humano) identificaron y realizaron seguimiento mensual a los riesgos de corrupción y se presentaron a la OAP un total de 84 informes. La Oficina de Control Interno realizó durante la vigencia realizó 3 seguimientos a los riesgos de corrupción y evaluación de la efectividad de los controles, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente; los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad. La Oficina Asesora de Planeación realizó 3 seguimientos al mapa de riesgos de corrupción los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad. <p>Para la vigencia 2019 la Oficina Asesora de Planeación adelantará acciones conducentes al fortalecimiento en la identificación de los riesgos de corrupción y la adopción de la nueva metodología para la Administración de Riesgos definida por la Función Pública.</p>
COMPONENTE 2	RAZIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2	2	3,2%	100,0%	<p>En verificación del cumplimiento del PAAC 2018 se evidenció el cumplimiento al 100% de las actividades programadas, correspondientes al componente 2 "Racionalización de Trámites", donde se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>Se evidenció que la OAP y la Subdirección de Imprenta Distrital establecieron cronograma de racionalización de trámites el día 28/05/18 el cual se encuentra soportado mediante registro de asistencia, donde se definió III Fases así: I Precontractual la cual contiene 8 actividades. II Ejecución 7 actividades y III Seguimiento 3 actividades. El día 23/08/18 se modificó la fecha de inicio de la actividad de desarrollo y pruebas la cual estaba prevista para agosto, quedando reprogramada para el mes de septiembre.</p> <p>Respecto al cumplimiento se evidenció que la fase precontractual se encuentra finalizada. Mediante contrato de consultoría No 4211200-554-2018 se contrato el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un software especializado para el sistema de registro Distrital, este se firmo por valor de \$488.450.719 con un plazo de ejecución de 6 meses.</p> <p>En el mes de diciembre de 2018 la Subdirección de la Imprenta Distrital solicitó a la Oficina Asesora de Planeación prórroga en la fecha de finalización de la racionalización de los trámites de suscripción y venta del registro Distrital y publicación de actos administrativos la cual quedando prevista para el primer semestre del año 2019, esto debido a las actividades que se adelantaron actualmente para verificar y confirmar la debida aceptación a satisfacción de los productos y servicios contratados para este fin. Por lo anterior, se programó finalizar la revisión de los mismos en el mes de enero de 2019 y proseguir con los ajustes para proceder a la respectiva implementación de las medidas y herramientas desarrolladas para la racionalización de los trámites de "Suscripción y venta del registro distrital" y "publicación de actos administrativos en el registro distrital".</p>
COMPONENTE 3	RENDICIÓN DE CUENTAS	10	10	16,1%	100%	<p>En verificación del cumplimiento del PAAC 2018 se evidenció el cumplimiento al 100% de las actividades programadas, correspondientes al componente 3 "Rendición de Cuentas", donde se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Oficina Asesora de Planeación, en el mes de marzo se definió los lineamientos para el informe de gestión y de ejecución presupuestal para la vigencia 2018 de la Secretaría General En la vigencia 2018 se realizó 3 seguimientos trimestrales a la Gestión y resultados de la gestión, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad. Durante la vigencia 2018, se realizó la publicación de 4 informes de gestión en la página web de la entidad, donde se incluyó el informe de la vigencia 2017 Se realizó y remitió el informe de resultado de los diálogos ciudadanos del Sector Gestión Pública a la Veeduría Distrital mediante memorando electrónico No 2 2018-5771 del 13 de marzo de 2018. La Oficina Asesora de Planeación, diseñó el formato que contiene los lineamientos de caracterización de los grupos de valor el cual se socializó a cada líder del equipo interno de apoyo, unido a la "matriz de caracterización de usuarios y partes interesadas por proceso", donde se validaron 12 grupos de interés. La Oficina Asesora de Planeación elaboró el documento "Estrategia RDC 2018". En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas la Secretaría General realizó, la actividad Mesa de Diálogo Ciudadano sobre Servicio a la Ciudadanía (Avances en los Retos 2018) donde la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, registró una petición en Bogotá Te Escucha, Petición anónima 2225462018 que corresponde a una (1) sugerencia recibida por uno de los ciudadanos asistentes, acerca de la gestión de entrega información por escrito sobre los temas presentados en el Diálogo Ciudadano. Al mismo y de acuerdo a la presentación de cada una de las temáticas, se dio espacio a un panel de preguntas en el cual todos los miembros podían intervenir, dando la aclaración de que tales intervenciones debían estar asociadas con los temas mencionados a lo largo de la presentación de los proyectos adelantados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, se dio respuesta a siete (7) preguntas, las cuales no se relacionan en el SIQS- Bogotá te escuchó, dado que en el marco del diálogo se da respuesta. <p>Este ejercicio liderado por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación-ACD/PPH estuvo a cargo de cada uno de los gestores sociales del equipo de participación.</p> <p>Inicialmente en cada sesión, los gestores definieron los avances de este ejercicio, el cual había sido presentado con antelación en el marco del Comité Distrital de Justicia Transicional del mes de septiembre de 2018. De igual manera, se explicó que este diálogo ciudadano hace parte de una actividad preparatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría General para el año 2019, es decir, forma parte del proceso metodológico establecido por la Veeduría Distrital. Durante su presentación, los delegados de las mesas de víctimas conocieron las acciones con las que se beneficiaron en desarrollo de la política pública distrital para atención integral a víctimas de conflicto armado.</p> <p>Al finalizar los delegados de las mesas realizaron las preguntas respectivas a los gestores sociales de manera verbal o escrita. Las inquietudes que no pudieron ser resueltas en las sesiones se escalaron a través del Sistema de Quejas y Reclamos.</p> <p>En el mes de diciembre se desarrolló 3 jornadas de sensibilización donde participaron 24 servidores, la cual tuvo como objetivo presentar la importancia de la rendición de cuentas y PAAC desde la formación hasta la ejecución</p> <p>9. Durante la vigencia 2018 y conforme lo relacionado en el Plan de Comunicaciones Rendición de Cuentas suministrado por la OAP, para esta vigencia se realizaron actividades de sensibilización a la ciudadanía y partes interesadas sobre la rendición de cuentas y su rol en las mismas, a través de los medios de comunicación tales como: • Sitio web, • Twitter, • Facebook, • Youtube, • Twitter: Línea 195 de las entidades del Distrito (Secretaría General), Archivo de Bogotá, Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, Departamento administrativo de Servicio Civil). A la fecha del presente seguimiento se encuentra pendiente la recopilación de las respectivas evidencias y/o soportes de las actividades desarrolladas.</p> <p>10. La OAP en el mes de octubre publicó en la página web de la entidad el informe final correspondiente a Diálogos Ciudadanos de Servicio a la Ciudadanía correspondiente al mes de septiembre de 2018, donde se presentaron los logros sobre la gestión 2018 y los retos 2019, así como los resultados del diálogo directo, con el Subsecretario de Servicio a la Ciudadanía y el equipo directivo, donde se obtuvo la participación de los miembros y representantes de las Juntas de Acción Comunal y de esta manera socializar y consolidar las apreciaciones de la ciudadanía en cuanto a los planes y proyectos enmarcados en el Plan de Acción de la Secretaría General.</p> <p>Por otro lado, desde el 10 de octubre hasta el 17 de diciembre se realizaron 19 mesas Territoriales de participación efectiva de víctimas en el Distrito Capital. Las preguntas surgidas en desarrollo de estos diálogos fueron resueltas al final de cada sesión. En solo seis localidades quedaron por resolver 20 preguntas que fueron escaladas al Sistema de Quejas y Reclamos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor donde se consolidó 20 preguntas en Bogotá Te Escucha.</p>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría General

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance No. de actividades cumplidas	Observaciones con relación al número de actividades	% de Avance según cronograma	Observaciones con relación al cronograma propuesto	
COMPONENTE 4	MECANISMOS PARA MEDIANAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	27	27	43,5%	Para este componente se programaron 27 actividades que equivalen al 43,5% del total.	99,69%	<p>En verificación del cumplimiento del PAAC 2018 se evidenció el cumplimiento al 100% de las actividades programadas, correspondientes al componente 4 "Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano", donde se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron 12 informes mensuales de los requerimientos presentados por la ciudadanía (PQRS) a la alta dirección para facilitar la toma de decisiones, donde se incluyó: las denuncias de posibles actos de corrupción recibidas en la LINEA 195, OPCION 1. Se evidenció que durante el mes de noviembre y diciembre se realizó la sensibilización de los procedimientos mediante estrategia lúdica interactiva "SOJ 10 'Jugó y aprendió'" con el objetivo de socializar los procesos y procedimientos a los funcionarios donde se priorizó el proceso de atención al ciudadano. Se elaboró la propuesta para discusión sobre los lineamientos para el ejercicio del defensor de la ciudadanía la cual se remitió mediante memorandos electrónicos No 2-2018-33415, 33418, 33454, 33461, 33464. Se realizó la promoción de la figura del defensor del ciudadano en el marco del Congreso de Servicio a la Ciudadanía los días 21 y 22 de noviembre de 2018. Se elaboró el documento de "lineamientos para el ejercicio del defensor de la ciudadanía" donde se definió en el numeral V el mecanismo para el seguimiento al cumplimiento de las funciones del Defensor. Se elaboraron 10 informes mensuales donde se consolidó las estadísticas del funcionamiento de la Red CADE. Durante la vigencia 2018 se realizaron 3 reuniones donde se socializó el Plan de Acción de la política de Servicio a la Ciudadanía con los Subsecretarios de las diferentes entidades Distritales. Se elaboró la propuesta del manual de servicio a la ciudadanía el cual se proyecta tener aprobado y publicado en la vigencia 2019. Se realizaron 15 asambleas físicas para mejorar la accesibilidad en la RED CADE. Se realizó el fortalecimiento de 2 herramientas tecnológicas que soportan los diferentes canales de atención a la ciudadanía (Bogotá te Escucha y Supercede Virtual). En el mes de noviembre inició operación el Supercede Social ubicado en el Terminal de Transportes como nuevo punto para la atención a la ciudadanía. Durante la vigencia 2018 el SUPERCEDEMONI, realizó 19 eventos en las diferentes localidades. Para la vigencia 2018 se observó que la Entidad realizó 7.420 procesos de cualificación a servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en la Red CADE, programados, lo cual permitió incrementar las competencias en temas relacionados con el servicio a la ciudadanía, en el marco de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía. En el mes de junio y agosto se realizó el proceso de cualificación donde 132 servidores participaron presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV). En el mes de junio y agosto se realizaron 132 capacitaciones para desarrollar y fortalecer competencias y habilidades para el servicio al ciudadano a los servidores públicos de la Secretaría General. Para la vigencia 2018 se observó que la Entidad realizó 676 procesos de cualificación a servidores de la entidad con funciones de Inspección, Vigilancia y Control en el Distrito Capital cumpliendo en un 113 % respecto a lo programado. Se incluyó la normatividad vigente de Protección de Datos de los Peticionarios y custodia de los mismos, en el procedimiento de Gestión de Peticiones Ciudadanas, que hace parte del Proceso de Gestión del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía. Se realizó medición de satisfacción de los servicios prestados en la Red CADE, Red CLAV y canales de interacción ciudadana de la Secretaría General, obteniéndose los siguientes resultados: Nivel de satisfacción Ciudadana en CLAV: 96,42% Nivel de Satisfacción Ciudadana en la Guía de Trámites y Servicios: 86% Nivel de Satisfacción Ciudadana Línea 195: 79% Nivel de Satisfacción Ciudadana Portal Bogotá: 82% Para la vigencia 2018 se midió la satisfacción ciudadana por el servicio prestado en el Archivo de Bogotá la cual obtuvo una calificación del 97%. Se realizó seguimiento mediante monitoreo (MOT) a los puntos de la Red CADE, los diferentes canales de interacción ciudadana de la Secretaría General. Se desarrolló 11 jornadas de sensibilización a la ciudadanía, orientadas al correcto desarrollo de la actividad económica en el Distrito Capital. Se rediseñó y actualizó la guía de trámites y servicios. Realizó 11 seguimientos mensuales a las respuestas a peticiones ciudadanas entidades (mes vencido), por la Secretaría General y demás entidades distritales en cuanto a los criterios de coherencia, claridad, calidad e oportunidad, y al uso y manejo del Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas. Se recibió, atendió, registró y consolidó los requerimientos presentados por veedorías ciudadanas los cuales se incorporaron en los 11 informes mensuales de gestión de PQRS presentado por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio para publicación en la página web de la entidad. Se expidió la Circular No 007 de 2018 mediante el cual se unificó los lineamientos técnicos y jurídicos para la efectiva implementación de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía (que incluye la gestión de peticiones). Se definió los criterios operativos para integrar el Sistema de Gestión Documental de la Secretaría General con el Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas, mediante la elaboración del Manual de Peticiones. Se realizó el seguimiento a los requerimientos venidos según los términos de ley en la Secretaría General y en las entidades distritales, registrados en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
COMPONENTE 5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	11	11	17,7%	Para este componente se programaron 11 actividades que equivalen al 17,7% del total.	100%	<p>En verificación del cumplimiento del PAAC 2018 se evidenció el cumplimiento al 100% de las actividades programadas, correspondientes al componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública", donde se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> En el mes de agosto se actualizó el portafolio de Bienes y Servicios de la Entidad se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión bajo el código 4202000-OT-044 Versión 5 En el mes de mayo se formalizó en el Sistema Integrado de Gestión el Procedimiento para la publicación, actualización y desactivación de información para los grupos de valor, usuarios e interesados en los portales y micrositios web de la Secretaría General web, este a su vez cuenta con un formato que permite el registro de la actividad y con un documento de Lineamiento de Gestión de Información el cual garantizará condiciones de calidad, accesibilidad, lenguaje claro y la actualización permanente de la información y su sostenibilidad en el tiempo de publicación. PROCEDIMIENTO 4204000-PR-359 V1 En el mes de diciembre se actualizó la publicación de datos abiertos en el portal de datos abiertos donde se identificaron 503 de registros de activos de información e información clasificada y reservada Se realizó seguimiento al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones conforme al Art 76 de la Ley 1474 de 2011, Ley 1712/2014, el Art. 14 Ley 1755 de 2015 y la Resolución 3564/2015 del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, mediante la implementación de alertas tempranas entre Bogotá Te Escucha y los correos electrónicos de cada uno de los gestores de peticiones de la ciudadanía de cada una de las dependencias. Para la vigencia 2018 se publicaron a corte de 31 de diciembre 11 informes los cuales contienen el seguimiento de peticiones ciudadanas Se revisó, actualizó y publicó el inventario Activos de la información de tipo "información datos" en la página web de la entidad. Se publicó los activos de información e información clasificada y reservada (SOI de registros). La Secretaría General publicó en la página web de la entidad el esquema de publicación de información. Para la vigencia 2019 adelantará acciones conducentes para ampliar y mejorar el respectivo esquema Se publicó en el mes de febrero el plan de gestión documental. Se realizó la elaboración (14/08/2018) y publicación (30) de la Guía para el Inventario, clasificación, etiquetado de información, protección de datos personales y análisis de riesgos de activos de la información documento (APROBADO 14/08/2018) Se realizaron 10 informes correspondiente a las solicitudes de acceso a la información
COMPONENTE 6	ÉTICA EN EL SERVICIO	4	4	6,5%	Para este componente se programaron 4 actividades que equivalen al 6,5% del total.	100%	<p>En verificación del cumplimiento del PAAC 2018 se evidenció el cumplimiento al 100% de las actividades programadas, correspondientes al componente 6 "Ética en el servicio", donde se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Dirección de Talento Humano para la vigencia 2018 programó 5 capacitaciones con el fin de fortalecer las competencias de los gestores de ética e integridad en relación con sus funciones y las acciones esperadas en el marco del fortalecimiento de la cultura ética y el cambio comportamental, las cuales se realizaron en su totalidad. La Dirección de Talento Humano mediante memorando No 3-2018-19289 realizó la etapa de sensibilización de los directivos de la Entidad donde se comunicó e hizo entrega de la cartilla sobre la adopción del Código de Integridad, la cual se elaboró con base al Decreto 118 de 2018 En el mes de septiembre y octubre se realizó el WITCH TESTUAL alusivo a los valores de la SG (1) Corpometro, la cual se enfocó a la sensibilización individual de los servidores donde participaron 9 dependencias. En la vigencia 2018 se realizaron 5 actividades de empoderamiento al equipo de Gestores Éticos o de Integridad de la Secretaría General y promover su participación en los procesos que lo requieran dentro de la Entidad, en el marco de los comportamientos deseables a partir de los "Valores de la Casa" dentro del Plan Estratégico de Integridad.
TOTAL AVANCE				99,90%	Con corte a 31 de diciembre de 2018, el plan presenta un 100% de cumplimiento respecto a las 62 actividades programadas vs las 62 finalizadas.	100%	

De 0 a 59% es Rojo	
De 60 a 79% es Amarillo	
De 80 a 100% es Verde	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría General